

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2415	160762	26/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA : 8494430-0
 REGIÓN : XV REGIÓN
 COMUNA : ARICA
 DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

Nº : OF 127
 FONDO : 250029
 CIUDAD :
 EMAIL@ : sermarltda@entelechile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : 1 CAJA PARTE PLANTA ELECTRICA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 25 Tara ▶ 15 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER : 5 NORTE, 11CH

TOTAL DE K.M : 210 Fecha Aprox. Viaje : 26/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.43 Total ▶ 3.43
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 3.91 Total ▶ 4.91
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 10.45 Carga ▶ 10.26 Total ▶ 20.45

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 2593FLC SemiRemolque ▶ 2593FLC Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D) (D)	(D)4
7	12	21	
Nº DE RUEDAS	2	8	16
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.33	1.40

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de eific resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/12/2012 FECHA HASTA ▶ 08/12/2012

COD. AUTENTIFIC. 3720121130-39-29-2010-030548010

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje